

do, para saber cuándo estamos obligados á la restitucion del todo ó parte de lo robado; lo que es absolutamente indispensable para que se perdone la culpa, ya sea haciendo realmente la restitucion, el que puede verificarlo de pronto, ya sea teniendo una voluntad recta y sincera de hacerlo en cuanto pueda, el que se halle con impotencia de realizarlo desde luego. Tíenense por cooperadores al hurto, en primer lugar, los que mandan ó aconsejan que se cometa, bien sea que lo hagan abusando expresamente de la autoridad que tienen sobre sus subalternos, ó bien que lo verifiquen de un modo indirecto, manifestando que seria de su agrado y aprobacion el hecho. Aun cuando falte este mandato, puede obrar el mismo efecto el consejo ó la adulacion, resortes que tendrán mas ó ménos eficacia, segun la persona que aconseja ó adula, y aquella en quien emplea uno ú otro medio; pues bien se ve que no es lo mismo aconsejar á un igual que á un súbdito, en quien el consejo del superior bien hace veces de mandato y le brinda con la impunidad; por semeiante razon obrará mas un consejo en un hombre atrevido que en un pusilánime. Estas distinciones son muy necesarias para conocer la gravedad del delito que cometemos, y el influjo que tenga nuestro consejo en la obra; pues muy bien puede ser que esté el aconsejado tan resuelto á la empresa, que nuestro consejo venga á estar por demas, y por el contrario, habrá veces que el consejo solo despierte hasta la primera idea de la cosa en la persona, y produzca en ella el aliento ó ánimo para ponerlo por obra; siendo de advertir que aun cuando la accion no se verifique, peca el que la aconsejó, porque puso de su parte toda la causa, y está en pecado, mientras no revoca el mandato ó desvanece eficazmente el consejo que dió.

Casi las propias aplicaciones podemos hacer respecto del que adula; pues bien claro se ve que cualquiera expresion lisonjera en un superior obrará el mismo efecto que una aprobacion; principalmente si el que aconseja, aunque sea un igual, es hombre instruido y pasa por persona de virtud. Los hombres para alucinarse, por lo comun no buscan otra cosa que la aprobacion de los demas; pues en salvando las apariencias delante de los hombres, hacen poco caso de ser criminales delante de Dios. Si el adulado es hombre poderoso para hacer daño, ¿quién podrá calcular hasta donde se extenderán los funestos resultados de la lisonja? Y si es hombre á quien falta el freno de la religion, y no lo contiene otro que el bien parecer, ¿qué efectos no producirá en él la lisonja que aplaude el vicio y lo

santifica bajo pretestos especiosos? Meditémoslo, pues no se puede expresar bastantemente; y reflexionemos la necesidad que tenemos de vivir con aquella vigilancia que el Señor nos ordena, y que es indispensable para escapar de los lazos que el demonio nos tiende á cada paso en estas delicadísimas materias; pues una vez complicados, difícilmente nos librariamos de ellos. El amor á los bienes temporales obra mucho en el corazon del hombre; de donde es que ántes que resolverse al desprendimiento de lo mal habido ó al resarcimiento de los daños causados, mas bien se quiere vivir bajo del pecado, ó de una conciencia insegura, aplicada con débiles motivos y opiniones de poco momento ó mal aplicadas al caso.

—o—o—o—

DIA CINCO.

Santa Filomena, vírgen, * y el beato Miguel de los Santos.

Nació el bienaventurado Miguel en la ciudad de Vich del principado de Cataluña, el 29 de Septiembre de 1591, y fueron sus padres Miguel Enrique Argemir, escribano, y Margarita Misjana, personas recomendables por sus virtuosas y rectas costumbres. Nuestro Santo fué el penúltimo de los hijos que tuvieron en su matrimonio, y desde muy niño manifestó sus loables inclinaciones, una dedicacion especial á contemplar los misterios de la pasion de Cristo, y un respetuoso amor y reverencia al santo nombre de Dios.

Esta idea de la crucifixion del Salvador se imprimió tanto en el alma de Miguel, que deseando ardentemente no separarse de ella y conformar su vida á los misterios que encierra el árbol de la cruz, convidó á dos niños de su edad á retirarse á un desierto á ocuparse en ejercicios piadosos que asegurasen su salvacion eterna, y aunque uno de ellos al verificar el proyecto se retrajo de él; acompañado nuestro Santo del otro, se internó en las selvas y malezas de un monte, fijando su habitacion en unas cuevas donde habian morado antiguamente dos anacoretas. Entregáronse allí aquellos infantes á imitacion del Bautista, á todos los rigores de la penitencia, manteniéndose de yerbas silvestres, sufriendo todas las inclemencias del tiempo, sobreponiéndose al temor que debian inspirarles la soledad y las muchas fieras que moraban en aquel bosque, ocupándose en la ora-

(*) La vida de esta Santa, se pondrá en suplemento al fin de este mes.

cion con espíritu fervoroso ante una cruz, simbolo de nuestra redencion. *un beber el somnoloso y somnoloso*

El padre de Miguel luego que notó su falta lo solicitó por todas partes, y habiendo sabido el lugar de su retiro, corrió en su busca y lo halló arrodillado con devocion y ejemplar recogimiento delante de la cruz. Quedó lleno de edificacion de verlo tan perfectamente ocupado, y aunque conocia sus virtuosas inclinaciones, lo obligó á volver á su casa prometándole viviria en ella como fuese su voluntad. Obedeció el Santo niño que en la actualidad solo tenia siete años, y aunque con dolor de su corazon abandonó aquel peligroso sitio y se fué con su padre. La vida que emprendió en el hogar paterno, probó la firmeza de su vocacion. Prosiguió en él sus mismas prácticas y mortificaciones, y aumentándose su caridad con la ocasion que se le ofrecia, distribuia los alimentos que se le daban entre los pobres, reservándose lo peor para sustentarse.

Dedicóse despues á los estudios, sin distraerse por ellos de sus acostumbrados ejercicios, reuniéndose los ratos que tenia desocupados, en un oratorio que habia formado en su casa, con otros jóvenes de su edad para rezar y contemplar los misterios de la religion. Insistiendo, sin embargo, en sus anteriores deseos, volvió á unirse con otros niños á quienes animó; hicieron voto de castidad en la iglesia de santa Clara de Vicle, y ya se retiraban á las selvas cuando encontraron á un anciano prudente que los disuadió de su proyecto, haciéndoles ver entre otras cosas, la pesadumbre que causaban á sus padres. Conoció nuestro Santo no ser voluntad de Dios se retrase al desierto, y se volvió á su casa con resolucion de aumentar sus penitencias. A los once años quedó huérfano, y entónces se resolvió á ser religioso; mas habiendo encontrado fuerte oposicion en su tutor, y procurando éste distraerlo de su pensamiento, se dedicó de su órden al comercio, ocupacion incompatible con sus devotas inclinaciones. Viendo Miguel que nada podia conseguir de su tutor aun habiéndose retirado á Barcelona, donde lo puso al oficio de pasamanero, se fué un dia al monasterio de los trinitarios calzados á pedir el hábito, y viendo el superior la solidez del espíritu del pretendiente y los finos quilates de su vocacion, lo admitió al momento, á pesar de no tener sino doce años de edad.

Luego que Miguel se vió en el noviciado, empezó á distinguirse por la exactitud en la observancia de la disciplina regular, bastante rígida en el monasterio. Era el primero á todas las distribuciones:

sus ayunos mas frecuentes y anstrosos que los ordenados á la comunidad, y muchos de ellos á pan y agua, distribuyendo á los pobres que ocurrían á la portería del convento, la comida que se le daba en el refectorio: traia continuos cilicios con que atormentaba todos los miembros de su cuerpo, especialmente una cruz de agudas puntas en el pecho, y sus disciplinas eran algunas veces tan recias, que dejaba charcos de sangre donde las tenia. Con tan piadosos ejercicios concluyó su noviciado é hizo su profesion religiosa en Zaragoza el 30 de Septiembre, á los diez y seis años de su edad.

En esta época se habia reformado la Orden trinitaria, con reglas austerísimas que parecían exceder las fuerzas de los hombres, y aun ya se habian establecido conventos de la nueva reforma. Siendo esta tan conforme al genio de nuestro Santo, solicitó y obtuvo permiso para trasladarse á ella, como lo verificó en 25 de Enero de 1608, tomando el nombre de Fr. Miguel de los Santos. Conociendo los superiores sus talentos, lo hicieron estudiar filosofia y teología, en las que hizo bastantes progresos, especialmente en la segunda, y dispusieron á su tiempo se ordenase de sacerdote.

La nueva dignidad lo hizo mas activo en los ejercicios de virtud: la devocion que tenia al angustísimo sacramento del altar, á que siempre se habia acercado con las mejores disposiciones, y recibido con la mayor ternura y suma edificacion, se aumentó extraordinariamente: gastaba en celebrar la santa misa dos horas; mas las fervorosas lágrimas que vertia, el extremado recogimiento que guardaba, la atencion y respeto que se echaban de ver en su inflamado semblante, hacia á los fieles preferirla á otras mas regulares. Dedicóse tenazmente al confesionario, á visitar los enfermos, enseñar la doctrina cristiana, predicar la divina palabra y convertir á los pecadores, en todo lo que logró grandes frutos.

Dos veces fué electo prelado del convento de Valladolid, sirviendo de ejemplo á sus súbditos, pues era el primero en el coro, el mas rígido en las penitencias y el mas asiduo en el desempeño de los ministerios de su profesion. Ni fué menor en la esperanza y confianza que tenia en Dios, virtud que el Señor le premió con mil demostraciones particulares de su providencia y paternal cuidado.

Las ásperas penitencias que practicó desde su infancia á pesar de no haber perdido la gracia del bautismo, y que continuó durante toda su vida, lo redujeron á un sumo estado de debilidad, de suerte que habiendo tenido un dia que predicaba uno de sus acostumi-

brados éxtasis, se agotaron tanto sus fuerzas, que fué el principio de su gloriosa muerte. Lleváronlo desde el púlpito á la cama casi sin movimiento; mas á pesar de los grandes dolores que sufría, no se le oyó una sola queja ni suspiro: abrasado de sed, no pedia agua para refrigerarla, ni solicitaba alivio alguno, pidiendo únicamente á Dios todos los tormentos que habian padecido los mártires y tambien todo el amor con que lo amaban los espiritus celestiales. En fin, despues de recibido el sagrado viático y haber edificado á cuantos se hallaban presentes, pidiéndoles humildemente perdon, rodeada su pobre cama de sus religiosos, entre mil tiernísimas oraciones que le rezaban, entregó su bendita alma á su Criador el dia 10 de Abril de 1625, teniendo treinta y tres años y medio de edad. Su muerte fué generalmente sentida de toda la ciudad que conocia sus virtudes, y especialmente su caridad. Los muchos milagros que el Señor se servia hacer por su intercesion y las heroicas virtudes de nuestro Santo, movieron al sumo Pontífice Pio VI á beatificarlo, señalando el dia de hoy para su fiesta.

La Epistola es del capítulo XXXI de la Sabiduria (Eclesiástico).

Bienaventurado el rico que fué hallado sin culpa, y que no corrió tras el oro, ni puso su esperanza en el dinero ni en los tesoros. ¿Quién es este y le elogiaremos? Porque él ha hecho cosas admirables en su vida. Él fué probado por medio del oro, y fué hallado perfecto; por lo que tendrá una gloria eterna. Pudo pecar y no pecó, hacer el mal y no le hizo; por eso sus bienes están asegurados en el Señor; y toda la congregacion de los Santos publicará sus limosnas.

El Evangelio es del capítulo XII de San Lucas.

En aquel tiempo dijo Jesus á sus discipulos: Estad con vuestras ropas ceñidas á la cintura; tened en vuestras manos las luces ya encendidas, y sed semejantes á los criados que aguardan á su amo cuando vuelve de las bodas, para abrirle prontamente luego que llegue y llame á la puerta. Dichosos aquellos siervos á los cuales el amo al venir encuentre así velando. En verdad os digo que arregazándose él su vestido, los hará sentar á la mesa, y se pondrá á servirlos. Y si viene á la segunda vela ó viene á la tercera, y los halla así prontos, dichosos son tales criados. Mas tened esto por cierto, que si el padre de familias supiese á que hora habia de venir

el ladron, estaria ciertamente velando, y no dejaria que le horadasen su casa. Así vosotros estad siempre prevenidos, porque á la hora que ménos penseis vendrá el Hijo del Hombre.

MEDITACION.

Sobre el provecho que nos traen los trabajos y tribulaciones.

Considera que las penas y trabajos de esta vida que nos causan comunmente tantos llantos y gemidos, pueden procurarnos muchos beneficios si nosotros los recibimos como de mano de Dios, y con el espíritu de sumision que debemos, como pecadores que somos; pues los trabajos nos hacen entrar dentro de nosotros mismos, nos inspiran el arrepentimiento de nuestras faltas, y nos proporcionan el medio de explicarlas y lavarlas con nuestras lágrimas; por estas culpas habiamos merecido el infierno: ¿pues qué mayor felicidad puede ser la nuestra, si por unas ligeras penas de ningun momento evitamos las eternas y crueles á que debiamos ser condenados? ¿Qué seria el oro sin el fuego, sino una materia informe y vil? El fuego lo purifica y le da todo su resplandor; pues lo mismo sucede con nuestras almas; el fuego de la tribulacion consume el pecado y hace que nuestra alma manifieste toda su hermosura.

Considera que las afixiones nos hacen practicar muchas virtudes, como son, la humildad, la paciencia, la resignacion y otras. El tiempo de los trabajos es de una cosecha abundante para el cielo: ellos dan ocasion para muchos sacrificios; producen grandes y copiosos frutos de salud para el alma, que no se conocen en el tiempo de la prosperidad, porque solo vegetan en el fértil valle de la cruz: ellos nos desprenden del amor á la vida, y á las cosas de la tierra: por ellos tomamos poca parte en las locas alegrías de mundo, porque una vida de sufrimientos no da lugar á que se desee cosa alguna; y aun ella misma, si la gracia no la sostuvo, se serviria de carga á sí misma. ¿Cómo podria ninguno aficionarse á lo que no es, sino causa de penas, llantos y gemidos? Los sufrimientos nos dan una conformidad con Jesucristo nuestro divino maestro; él es por excelencia el hombre de dolores, y solo por ellos podemos adquirir una perfecta conformidad con él. Cada cruz, cada afixion, cada sacrificio que le ofrecemos es un rasgo precioso que forma en nosotros su divina imágen. ¿Qué cosa mas grande, mas gloriosa, ni de mas consuelo?

PETICION Y PROPOSITOS.

Tiempo es ya de coger el fruto de nuestras reflexiones y de ponernos en estado de aprovechar las gracias que Dios nos ha concedido. Para esto conviene que arreglemos nuestros sentimientos y nuestros ejercicios; esto es, que veamos cuales son los sentimientos de que debemos estar animados, y los ejercicios que debemos practicar. Los sentimientos que esta meditacion debe inspirarnos, hagamos que consistan en estos tres puntos: en reconocimiento al amor que Dios nos tiene: en reconocimiento á sus beneficios: y en conformidad con los trabajos. Pidamos con rendimiento esta caridad, prometiendo aprovecharnos de ella y repitiendo continuamente

JACULATORIA.

Preparado está mi corazón, Señor; aquí corta, aquí castiga; pero allá perdona.

LECCION.

Concluye la de ayer sobre los que cooperan al hurto.

Dejamos ayer pendiente manifestar que no es tan raro, como creen algunas personas, el que se infrinja el séptimo mandamiento en alguna manera de las referidas, y que numeran los moralistas por las principales la de cooperar al hurto. En efecto, uno de los teólogos de mayor nombre se explica así: "Dignos son de muerte, no solo los que obran, sino los que consenten, según expresa el Apóstol San Pablo escribiendo á los romanos. Por tanto, es reo de hurto todo el que es causa de que otro tome lo ageno contra la voluntad de su dueño, lo cual puede suceder directa ó indirectamente. Directamente se coopera bajo tres aspectos, á saber: por razon de lo que se toma, moviendo el ánimo del ladrón, lo que se verifica mandando, aconsejando, consintiendo, alabando ó prestando auxilio. Indirectamente, cuando pudiendo no se impide el robo. Entre los cooperantes, tienen el primer lugar los que mandan, el mandato expreso ó fáctico por ejemplo, el padre al hijo, el señor al criado, el soberano al vasallo: estos no solo son socios, sino autores del crimen y los peores en clase de ladrones.

Siendo esto así, calculemos si podemos, las innumerables ocasiones que se quebranta el séptimo precepto por las cooperaciones in-

dicadas, y nos asombraremos; aunque en globo percibamos la suma de aquellas. Para que nuestra reflexion pueda extenderse, sepamos lo que nos enseña Santo Tomas: "Si los que despojan de sus cosas á los enemigos tienen guerra justa con ellos, lo que les quitan se hace suyo, y no están obligados á la restitucion, ni esto es robo. . . . pero si la guerra es injusta cometen rapiña y están obligados á restituir." Nos advierte tambien que "son reos de robo los soldados que en los caminos, presidios, ó puestos de guardia, bejan de algun modo á los hombres pacíficos despojándolos de sus cosas, pues todos deben arreglarse á lo que dice San Juan Bautista y refiere San Lucas: no molestéis á nadie, contentaos con vuestro sueldo;" y prosiguen los teólogos: "Que los gefes que disimulan estas cosas son reos de pecado y están obligos á la restitucion."

Despues de entendidos los principios morales que deben observarse en las guerras exteriores, y con mayor razon en las interiores, ¿creeremos que sean raros los casos en que se coopera al robo con el mandato? ¡Ah! ¡Ojalá y fuera cierto que no; pero vemos lo contrario. En tiempo de revoluciones, cualquiera se cree autorizado para hacer la suya, ó para adherirse á la que gusta: levanta tropa, y como no tiene fondos para sostenerla, no solo le permite, pero aun le manda que subsista como pueda; ¿qué no hará una gente viciosa con esa libertad? El que haya presenciado alguna revolucion y esté impuesto en lo que manda la ley de Dios, se asombrará al ver la enorme responsabilidad que gravita sobre los gefes de ella; y lo peor es que los daños son irreparables. A un pobre arriero le quitan sus bestias; destruyen el sembrado del pobre labrador, que en una noche ve inutilizado el trabajo de muchos dias: el comerciante ve saqueada una tienda que habia formado en mucho tiempo. Todas estas personas y sus familias quedan pereciendo: ¿quién es capaz de calcular tamaños males?

Mas no solo los que mandan ó disimulan el robo son delinquentes, sino los que aconsejan ó aplauden. Esta es una cosa tan mala, que se necesitaria no ser racionales para negar ó dudar que sea pecado, y que los que lo cometen están obligados á la restitucion. A los legisladores, á los gobernantes, y á todo funcionario que puede influir, presentan proyectos, y arbitrios aunque sean ruinosos. Todas estas personas quebrantan el precepto de la ley de Dios, todas son responsables en su recto tribunal de los daños que con sus consejos ó aprobacion hayan causado.

¡Pueblos libres: vosotros que os lisonjais de ser virtuosos y de disfrutar formas de gobierno que no se han inventado con otro fin que de poner á cubierto de la arbitrariedad las vidas, libertad y propiedades de los asociados, jamas merecereis el nombre de virtuosos, mientras que no lleveis por guia la ley de Jesucristo! Antes de que se formaran vuestros sistemas políticos, ya habia sido dictada aquella, y su Divino legislador habia provisto á la seguridad de vuestros bienes: no quiere que se nos despoje de ellos, ni aun que se mande, se aconseje, ó se aplauda que se nos quiten. Estudiemos de corazon esta ley santa. En vano se causan los legisladores temporales en dictar leyes protectoras del hombre, si la ley de Dios no está grabada en los corazones de los ciudadanos. La sana moral es la base de la seguridad pública y privada. Esa es la que hemos de aprender, esa es la que hemos de observar para ser felices en esta vida y en la otra. Veamos, pues, los intereses de nuestros prójimos con el mismo amor que los nuestros, y de consiguiente, no interengamos en manera alguna con nuestro mandato, ni con nuestro consejo, con nuestra aprobacion ó aplauso, á que los pierdan ó se les consuman injustamente.

—•••••
DIA SEIS.

San Tranquilino, mártir.

Tranquilino, noble romano de familia senatoria, vivió con su mujer Marcia en las sombras de la idolatría hasta una edad muy avanzada; pero al fin abrazaron la religion cristiana con ocasion de lo que pasó á sus hijos, los Santos mártires Marco y Marceliano.

Estos, que tuvieron la dicha de haber sido educados por maestros cristianos, habian abrazado el cristianismo desde su mas tierna edad, y aunque despues casaron con mugeres paganas, se conservaron en su fé, procurando únicamente manejarse con prudencia, no llegase á noticia de los emperadores Diocleciano y Maximiano la religion que profesaban, y expusiesen á sus familias á la persecucion.

Sin embargo de sus precauciones, la ardiente caridad con que visitaban á los cristianos encarcelados, llegó á oídos del emperador, quien mandó fuesen llevados á prision, y despues de varios tormentos que les hizo padecer, los sentenció á muerte.



El Beato Miguel de los Santos



S. Tranquilino Mártir.



S. Erennio Obispo.



S. Gualberto Obispo.

Habiendo llegado á noticia de Tranquilino, logró por el influjo que tenia, se suspendiera la sentencia por el espacio de treinta dias, prometiendo en este tiempo reducir á sus hijos. Al efecto, se presentó á estos en la casa de Nicostrato, donde entretanto habian sido depositados, y así él como su esposa Marcia, sus nueras y aun sus tiernecitos nietos, que lloraban al ver aquella escena de dolor, todos se empeñaron en hacer ceder de sus propósitos á Marco y Marciano. La gracia de Dios, valiéndose de las enérgicas representaciones del esforzado mártir San Sebastian, hizo, no solo triunfar á estos valerosos hermanos, sino obró tan eficazmente sobre todos los presentes, que se convirtieron á la fé de Jesucristo con un fervor singular.

El presbítero Policarpo ministró el bautismo á Marcia, á las mugeres é hijos de los dos confesores, y pocos dias despues á nuestro Tranquilino. Este, al desnudarse para entrar en las aguas del bautismo, fué atacado de los dolores de que adolecia; mas confesando generosamente á Jesucristo, se sintió tan aliviado, que entró por sí solo al agua, saliendo; no solo sin la enfermedad, sino tan inflamado en amor á su Redentor, que ansiaba por derramar su sangre en el martirio.

Concluidos los treinta dias, el prefecto Cromacio hizo llamar á Tranquilino para informarse del resultado de su comision; mas este le confesó claramente ser ya cristiano, añadiendo el beneficio que habia conseguido por el bautismo, de ser curado de la gota. Hizo esta relacion tanto eco en el ánimo de Cromacio que padecía de la misma rebelde enfermedad, que valiéndose de ese medio, se convirtió al cristianismo, él, su hijo Tiburecio y su demas familia, siendo el primer fruto de su conversion, la libertad de Tranquilino y de sus hijos, separándose poco despues del empleo, y retirándose á su casa de campo, que sirvió de asilo á los cristianos perseguidos.

Tranquilino y sus dos hijos, á quienes se asegura ordenó el papa Cayo, al primero de sacerdote y á los segundos de diaconos, permanecieron en Roma con otros de los recién convertidos, en el mismo palacio del emperador en la habitacion de uno de sus oficiales llamado Cástulo, zeloso cristiano, desde donde consolaban á los perseguidos y servian á la Iglesia. Tan santa compañía fué denunciada por un traidor, y sacrificados inhumanamente sus miembros. Zoe murió la primera, á la cual siguió nuestro Santo, siendo sorprendido el 6 de Julio en el sepulcro de San Pedro ante el que ha-

cia oracion, y siendo conducido al juzgado, lo mató el pueblo á pedradas. Siguióse á Tranquilino, Claudio, Nestorio y otros de que se habla en el Martirologio el dia de mañana, por haber sacado sus reliquias y las de Santa Zoe del Tiber, donde habian sido arrojados. Murieron tambien los santos hermanos Marco y Marceliano atados á un madero, clavados los piés y atravesados con lanzas, y aunque parece que el martirio de estos últimos acació en 18 de Junio, todos los que hemos mencionado se verificaron el año de 286.

La Epístola es del capítulo XLIV del libro de la Sabiduría. (Eclesiástico.)

Aquellos fueron varones misericordiosos, cuyas obras de piedad no han caido en olvido. En su descendencia permanecerán sus bienes. Sus nietos son una sucesion santa, y su posteridad se mantuvo constante en la alianza; y por su mérito durará eternamente su descendencia: nunca perecerá su linage y su gloria. Sus cuerpos fueron sepultados en paz, y vive su nombre por todos los siglos. Los pueblos celebrarán su sabiduría, y la Iglesia anunciará sus alabanzas.

El Evangelio es del capítulo XIV de San Mateo.

En aquel tiempo: obligó Jesus á sus discípulos á embarcarse é ir á esperarle al otro lado del lago, mientras que despedía los pueblos. Y despedidos estos, se subió solo á orar en un monte, y entrada la noche se mantuvo allí solo. Entre tanto la barca estaba en medio del mar batida riciamente de las olas, por tener el viento contrario. Cuando ya era la cuarta vela de la noche, vino Jesus hácia ellos caminando sobre el mar. Y viéndole los discípulos andar sobre el mar, se conturbaron y dijeron: Es un fantasma; y llenos de miedo comenzaron á gritar. Al instante Jesus los habló diciendo: Cobrad ánimo, yo soy, no tengais miedo. Entónces Pedro respondió: Señor, si eres tú, mándame ir hácia tí sobre las aguas. Y él le dijo: Ven; y bajando Pedro de la barquilla iba caminando sobre el agua para llegar á Jesus. Pero viendo la fuerza del viento, se atemorizó, y empezando á hundirse, dió voces diciendo: Señor, sálvame. Al punto Jesus extendiendo la mano, le cojió y le dijo: Hombre de poca fé, ¿por qué has dudado? Y luego que subieron á la barca calmó el viento. Mas los que estaban dentro se acercaron á él y le adoraron diciendo: Verdaderamente eres tú el Hijo de Dios.

MEDITACION.

Sobre los peligros á que está expuesta nuestra Salacion, y la conducta que debemos seguir para evitarlos.

Considera, que no hay estado alguno en la tierra por perfecto que sea, que no esté expuesto á las borrascas que causan en el espíritu las tentaciones y el alboroto de las pasiones: dentro de los claustros mismos se padecen, siendo las penas mas sensibles, y los sacrificios mas grandes en aquellas personas consagradas á Dios, porque su Magestad exige mas á quien mas ha dado. Llamadas á un estado de perfeccion, es preciso que las pruebas en que se acrisole su virtud sean fuertes y rigorosas; y ningunas mas á propósito que aquellas en que un acto de fidelidad y firmeza deje burlados los conatos del enemigo, y radique y consolide mas la virtud en el alma. ¡Trances terribles á la verdad, en sí mismos; pero de un resultado provechosísimo para las almas fieles, que con su vigilancia y su confianza en Dios, alcanzan su asistencia, y con ella el trímfo apetecido: siendo tan admirable la conducta que Dios sigue sobre ellas, que en medio de tan señalados triunfos, y del visible aumento de su virtud, se los hace lograr por el sapientísimo medio de la ignorancia en que las deja acerca de su estado, viviendo en continuas penas, ya por la guerra de las tentaciones, ya por sus leves defectos que á su humildad parecen grandes; llegando muchas veces á formar de sí mismas tan abatido concepto que temen que Dios se haya apartado de ellas y abandonándolas á su consejo; y es que no conocen los designios de la Providencia que con la agitacion en que las pone, y la desolacion en que las deja con su aparente desamparo, las pone á cubierto de la soberbia que pudiera arruinarlas.

Considera, que este verdadero peligro que traen consigo las tentaciones, las pasiones inquietas y todo lo que es miseria en el hombre, está demandando de la alma religiosa una conducta sostenida de privaciones, recato, austeridad y exacta observancia de sus reglas; pues solo á merced de ello se puede sostener, y si le falta, se encuentra desarmada, y fuera de este baluarte místico á peligro evidente de sucumbir á los tiros de aquella batería. Sin que pueda servirle de motivo para abandonar esta precaucion y abstinencias la confianza que debe tener en el auxilio de Dios; porque esta confianza en tanto es legítima y acepta en los ojos de Dios, en cuanto está arreglada por la prudencia, y exenta de toda temeridad, puesto que

el hombre, conociendo su propia flaqueza, debe poner los medios que están en su mano, librando su buen éxito en el auxilio divino, y advirtiéndole que aun la diligencia con que usa de ellos, la debe á la eficacia de la gracia con que Dios lo socorre.

PETICION Y PROPÓSITOS.

La conducta que Dios observa con el alma, y la que esta debe tener para con Dios, segun que la hemos meditado, son dos puntos de vista excelentísimos para que podamos reconocer el estado en que nos hallamos. ¡Ah, que por todas partes no veo mas que inconsecuencias y desconcierto en toda mi conducta, con que frusto las miras benéficas que Dios tiene conmigo! ¡Qué léjos estoy de la verdadera conformidad con las divinas disposiciones! Y ¡qué desviado del sendero de observancia, humildad y saludabe temor que conduce á la patria! ¡Oh mi Dios, y qué seria de mí si vos no me alumbraseis en esta hora para conocer mi extravío! Pero ya que os debo esta gracia, debaos tambien la fortaleza para vencer mis pasiones y volver al camino de la virtud.

JACULATORIA.

Condúceme, Señor, por el sendero de tus mandamientos.

LECCION.

Sobre el hurto considerado por su materia y circunstancias.

Varias divisiones propusimos en la leccion precedente, considerando el pecado del hurto por razon de las personas que cooperan á su ejecucion, ya directa, ya indirectamente: mas de las que hicimos, solo tratamos de la primera en que se incluyen los que mandan, y aplauden el robo, porque creimos que era la que necesitaba de mas explicacion; pues las personas comprendidas en los demas miembros de la division, como las que receptan ó favorecen el robo, las que participan de él ó ayudan á ejecutarlo, fácilmente conocen su delito.

Como para que haya hurto es preciso que haya renuencia del dueño de la cosa para desprenderse de ella, siempre que no haya esa renuencia no habrá hurto; mas no basta que haya esa renuencia, sino que es necesario que sea racional, por lo que faltando esta circunstancia tampoco se incurrirá en aquel crimen. De aquí es que

un pobre en extrema necesidad puede tomar algo ageno para su sustento; pero es necesario advertir que esa calificacion personal padece muchas equivocaciones, y se abusa demasiado de aquella doctrina. Es verdad que el indigente tiene ese arbitrio de socorrer su hambre; pero solo es cuando ha tentado los medios licitos de proveerse; pero si no pecará en tomar lo ageno.

No serán dignos de excusa los muchos holgazanes de que abundan las ciudades y cuya existencia gravita sobre sus conciudadanos. A nada quieren dedicarse, todo se les hace pesado é indecoroso; lo que quieren es vivir en una tranquila ociosidad. ¿Cómo pueden reputarse estos por pobres? De ningun modo, ántes deben tenerse por gente perniciosa que solo vive de estafas.

En cuanto á la cantidad que se requiere para ser materia grave, varian mucho los autores y los mas no se atreven á graduarlas, pues debiendo asignarse al robo por el daño que sufre el prójimo, es muy difícil calcularlo; pues una cosa de friolera puede, por la falta que haga á su dueño, causarle un daño grave como á una costurera robarle la aguja, ó á un escribiente la pluma con que aquel día hubieran ganado el sustento: lo que al otro dieron á guardar, aunque de poco valor, pero tiene que compararlo caro para devolverlo. Todas estas circunstancias hemos de tener presentes para calificar lo que sea materia grave. A un rico no le harán falta cien pesos como á un jornalero un real; sin embargo, tanto es pecado uno como otro. Algunos autores señalan para pecado mortal robar á un rico diez ó doce reales, á uno de medianas facultades cuatro, á un artesano dos, y á un jornalero un real.

Para que se constituya materia grave, no es necesario robarla en un solo acto, sino que basta que poco á poco se vaya formando por medio de hurtos pequeños. Esto se verifica robando un criado á un amo, un tendero con pesas falsas, muchas personas una fruta cada una. En estos casos llegando á materia grave, es pecado mortal; por tanto debemos abstenernos de estos robos pequeños. Además, un verdadero católico que desea cumplir con la ley de Dios y salvar su alma, no se ha de ocupar en prevenir opiniones para poder pecar venialmente. Muy fuestos son los resultados de esta conducta. Pocas materias hay en que esto se verifique con mas facilidad que en el séptimo precepto. Los grandes ladrones, esos famosos saltadores de caminos que perjudican de tantas maneras á la sociedad, ¡han comenzado acaso su detestable carrera robando millares

de pesos? No, ciertamente; será muy raro el que haya tenido tal principio, todos han comenzado por cosas pequeñas, por pecados veniales, y han venido á parar en cometer asaltos, asesinatos y otros muchos crímenes que á la vez perjudican al individuo y á toda la sociedad, ocasionando la falta de seguridad en los caminos y en las casas. Que el individuo se perjudica es claro; que se perjudica la sociedad, demostrémoslo.

Supuesta la falta de seguridad en los caminos, se aumentan los gastos para la conduccion de los efectos, y por consiguiente se recarga á estos el precio de su venta, lo que cede en perjuicio del público: las remisiones de aquellos, no pueden hacerse con oportunidad, de lo que se sigue que escasean los efectos y suben de precio, á lo ménos mientras llegan las remesas: se paraliza el comercio que no puede sostener la actividad correspondiente, faltando la seguridad de los caminos. Y ¿de dónde resultan todos esos daños que resiente el público? De los robos de poca monta: todos esos grandes ladrones han comenzado por poco. Ya vemos cuan perjudiciales son aquellos en lo temporal: no lo son ménos en lo espiritual para el individuo. Estos pecados veniales hacen se disponga el alma para el mortal, hacen que Dios escasee sus auxilios, pues no ha de darlos iguales al que le es fiel evitando aun las pequenezas, que aquel que se limita á no ofenderlo en lo grave: las pasiones jamas se subordinan al espíritu, pues conservando afecto al pecado por medio de los veniales, aquellas se mantienen vivas y fuertes en el corazón, por lo que movidas de una débil tentacion atropellan la virtud y la ley. No andemos, pues, buscando opiniones para robar poco: hagamos una firme resolucion de no cometer el hurto ni aun en lo mas pequeño, y este será un arbitrio eficazísimo que nos librará de infringir el mandamiento de que tratamos.



DIA SIETE.

San Fermin, obispo de Pamplona, mártir, y San Guilebaldo, obispo de Eichstat en Alemania.

SAN FERMIN.

SAN FERMIN nació en Pamplona de Navarra Patricia: su padre Firmo, movido á abrazar la fé por las predicaciones del presbítero

Honesto, á quien habia enviado San Saturnino á España para que anunciase el Evangelio, lo entregó todavía muy niño á aquel celoso predicador para que lo educase en la religion cristiana. Honesto desempeñó el encargo criando santamente á Fermin, y dándole la instruccion necesaria en las sagradas letras con el fin de que se ordenase, para lo que lo envió á Tolosa al obispo Honorato, sucesor de San Saturnino. Siendo ya sacerdote vino á Pamplona, y despues de haber ejercido su ministerio con exculpulosa exactitud y conocida utilidad, fué hecho obispo del referido lugar y continuó predicando allí por muchos años.

Al cabo de ellos volvió á Francia, y en Beauvais, por el buen suceso y constancia con que predicaba la fé, fué cruelmente azotado y encarcelado por órden de Valeriano; mas el pueblo que lo apreciaba mucho lo puso en libertad, y el Santo continuó sus apostólicas tareas y edificó algunas iglesias. De Beauvais pasó á Amiens en donde por espacio de cuarenta dias convirtió tres mil personas. Estos frutos admirables de su celosa predicacion le atrajeron el odio de Longino y Sebastian, gobernadores del lugar, los cuales, habiéndolo prendido, lo mandaron degollar en la cárcel á 25 de Septiembre, por temor de que se amotinase el pueblo si lo decapitaban públicamente. Faustiano, discípulo de nuestro Santo, y que con un hijo suyo habia sido bautizado por él, le dió sepultura secretamente. A los trescientos años fueron halladas y colocadas sus reliquias en un suntuoso templo, que fué siempre la catedral de la referida ciudad de Amiens.

San Guilebaldo.

En el pais de West-Sex en Inglaterra nació Guilebaldo por el año de 700. Fué su padre Ricardo, y sus hermanos Guinebaldo y Gualpurga; la memoria de los tres es venerada por la Iglesia. Siendo de tres años cayó en una peligrosa enfermedad, de la que sanó por el voto hecho por sus padres de consagrarlo á Dios. Así lo cumplieron religiosamente, y apénas llegó nuestro Santo á cumplir los cinco años de edad, se entregó al abad de Walestein para que lo educase.

Admira lo que Guilebaldo aprovechó en este monasterio, tanto en las ciencias como en la piedad. Hizo los mayores adelantos en todos los ramos de educacion en que procuraron instruirlo sus maestros; dedicóse de todo corazón al servicio de Dios, y con el objeto

de alabarlos frecuentemente y con los mas sólidos afectos: aprendió de memoria los salmos, repetalos continuamente, así como con la misma eficacia estudiaba las máximas de la Divina Escritura, y dirigiéndose por tan seguros principios, desempeñaba con el mayor celo y exactitud los deberes de su profesion, y edificaba á todos los religiosos por su modestia, humildad, y obediencia.

Creyendo Guilebaldo que un viaje á Roma le serviría de medio para adquirir mayor perfeccion, lo emprendió en compañía de su hermano y de su padre, con el objeto de visitar el sepulcro de los Santos Apóstoles, para adquirir nuevos aumentos de gracia por su intercesion. Atravesaron, por tanto, la Francia é Italia, visitando todos los lugares santos que se hallaban en su ruta, y aunque Ricardo murió en el camino, nuestro Santo que en la actualidad tenia veinte y un años, y su hermano Guinebaldo de diez y nueve, prosiguieron su romería y llegaron á la Santa Ciudad por la fiesta de San Martin del año de 721.

Satisfecha su devocion se retiraron ambos hermanos á un monasterio de la misma ciudad, á continuar los ejercicios de la vida religiosa; pero habiéndose enfermado, fueron obligados á detenerse allí durante los grandes calores del estío; mas luego que recobraron su salud convinieron en separarse, quedando Guinebaldo en Roma, y volviendo nuestro Santo á su patria. Poco tiempo despues emprendió este un nuevo viaje á la Tierra-Santa con dos jóvenes paisanos suyos, determinando visitar en su tránsito todos los lugares célebres, ó por haber vivido algunos Santos ó hallarse en ellos sus sepulcros. Al efecto emprendieron su camino por Catana, pasaron á Efeso, á Pataro y á la isla de Chipre; embarcándose para la Palestina, llegaron á Emesa, habiéndose mantenido en esta larga peregrinacion con solo mendrugos de pan que ablandaban en agua.

En esta ciudad de la Fenicia fueron sorprendidos con otros cinco cristianos por los moros que se habian apoderado del pais, quienes los condujeron cargados de cadenas á la prision, sumamente gustosos porque padecian por el Señor. Un comerciante de Emesa conmovido de su desgracia se ofreció á rescatarlos; pero negándose los sarracenos á darles libertad por tenerlos por espías, este hombre benéfico les procuró los mayores alivios, endulzando cuanto le fué posible su cautividad, hasta que un español compasivo que residia en esa ciudad, alcanzó á fuerza de empeños y valiéndose de su crédito, que el gobernador les dejase continuar su viaje.

Dirigieron en seguida á Damasco, entraron en la Palestina, donde visitaron con gran devocion aquellos preciosos lugares, santificados con la presencia de Jesucristo, de su Santísima Madre y de los Apóstoles. Pasaron despues á Cesaréa, y en Gaza perdió nuestro Santo repentinamente la vista estando en la iglesia de San Matias, desgracia que le duró dos meses hasta que, habiendo vuelto á Jerusalem en el templo de la Santa Cruz la recobró tan de improviso como la habia perdido. Estuvo tambien enfermo en Tolemada, edificando á todos por la paciencia con que sufría sus dolencias; mas convalenciendo de sus males pasó á Constantinopla y regresó á Italia, acompañado de los legados del papa Gregorio II y los embajadores del emperador Leon Isauró.

Escribió nuestro Santo una relacion tan exacta, como curiosa y edificante, de cuanto habia notado en los lugares piadosos visitados por él, monumentos religiosos, costumbres de los cristianos y otras cosas dignas de atencion, añadiendo algunas particularidades de su vida, la que dejó antes de su muerte á una religiosa parienta suya. Detúvose algun tiempo en Nápoles, y de esta ciudad, por consejo de un obispo, se retiró al célebre monasterio de monte Casino de la órden de San Benito, destruido hacia mucho tiempo por los lombardos, y entónces restablecido por disposicion del citado Gregorio II, en compañía de Diapert, uno de sus socios de viaje, donde mereció tanto concepto por su santidad y prudencia, que fué elevado á varios officios de importancia, y por ocho años desempeñó el de portero, que es uno de los principales y de mayor confianza en las constituciones benedictinas.

Al cabo de diez años volvió á Roma, y luego que el papa Gregorio III supo su venida, teniendo presente que San Bonifacio, pariente de nuestro Santo y que en compañía de su hermano Guinebaldo, habia pasado á trabajar á las misiones de Alemania, lo tenia pedido para que lo acompañase en estas apostólicas tareas, lo despachó á ayudarlo. San Bonifacio lo recibió con indecible aprecio, como quien conocia tan bien su espíritu, piedad, saber y celo, ordenó de sacerdote y le confió el lugar de Eichstat en el palatinado de Bavaria.

Correspondió tan cumplidamente Guilebaldo á la confianza de su Santo pariente, que creyó este deberlo elevar á la dignidad de obispo, como en efecto lo consagró, restableciendo, ó fundando la diócesis de Eichstat, que lo reconoce con tal motivo por su primer pas-

tor, y por el espacio de cerca de cuarenta y cinco años se dedicó con todo empeño al cuidado de su rebaño, combatiendo la impiedad é idolatría, desarraigando los vicios y haciendo florecer la religion de Jesucristo. Al año de su consagracion, el de 742, asistió al concilio que se celebró en Alemania ante Carlo Magno. Ocupóse en hacer reglamentos para su Iglesia, tan sabios y acertados, que logró ver cambiada la faz de su pueblo, con notable mejoría de las costumbres. Erigió una catedral y formó su cabildo de una comunidad, en cuya compañía moraba tan observante y austeramente, como en las que él habia vivido en Waltein y monte Casino. Hizose ademas nuestro Santo muy recomendable, por la suavidad de su trato, su compasion con los afligidos y su misericordia para con los necesitados y pobres. Lleno en fin, de virtudes y méritos, murió á 7 de Julio de 786, de ochenta y seis años, de edad con universal sentimiento de todas sus ovejas, y general aclamacion de su santidad.

La Epístola es del capítulo I del Apóstol Santiago.

Carísimos: Tened por objeto de sumo gozo el caer en varias tribulaciones, sabiendo que la prueba de vuestra fé ejercita la paciencia, y que la paciencia perfecciona la obra, para que así vengais á ser perfectos y cabales, sin faltar en cosa alguna. Mas si alguno de vosotros tiene falta de sabiduría, pídasela á Dios, que á todos da copiosamente, y no zahiere á nadie, y será concedida. Pero pídale con fé, sin sombra de duda, pues quien anda dudando, es semejante á la ola del mar alborotada y agitada del viento acá y allí. Así que, un hombre semejante, no tiene que pensar que ha de recibir poco ni mucho del Señor. El hombre de ánimo doble es inconstante en todos sus caminos. El hermano, pues, que sea de baja condicion, ponga su gloria en su exaltacion, mientras el rico la debe poner en su abatimiento, porque se ha de pasar como la flor del heno. Pues así como en saliendo el sol ardiente se va secando la yerba, cae la flor, y se acaba toda su vistosa hermosura; así tambien el rico se marchitará en sus andanzas. Bienaventurado, pues, aquel que sufre *con paciencia* la tentacion, porque despues que fuere así probado, recibirá la corona de vida que Dios ha prometido á los que le aman.

El Evangelio es del capítulo XII de San Juan.

En aquel tiempo dijo Jesus á sus discipulos: En verdad, en verdad os digo, que si el grano del trigo, despues de echado en la tier-

ra, no muere, queda infecundo; pero si muere, fructifica con abundancia. El que ama su alma, la perderá; mas el que aborrece su alma en este mundo, la conserva para la vida eterna. Si alguno me sirve, sígame: que donde yo estoy allí estará tambien mi siervo. Y aquel que me sirva á mí, será honrado por mi Padre.

MEDITACION.

Sobre la eleccion de los medios para procurar nuestra salvacion.

Amar perjudicando es aborrecer; y aborrecer beneficiando es amar: lo primero, en realidad es odio con el barniz de amor, y lo segundo, amor legítimo con solo una apariencia superficial de odio; pues los afectos deben calificarse, no por la accion con que obran, sino por el resultado que producen. ¿Cuál es, pues, ¡oh hombre! el afecto con que te amas? ¿Es verdadero? ¿Es legítimo? ¿O es un odio verdadero cubierto con la capa del amor? Si no sabes distinguirlo, observa lo que pasa en la mayor parte de los hombres. Luego que llegan á la edad de la discrecion, sienten un impulso vehemente hácia el bien, y una resistencia invencible al mal; mas como uno y otro se presentan muchas veces bajo equivocados aspectos, se necesita mucho tino para discernirlos, ¡y quién es el hombre para acertar siempre en el blanco? ¡Ah! que por lo comun yerra en su eleccion, cuando no busca el auxilio de Dios. Seducido por la exterioridad va en pos del mal, y huye léjos del bien; siendo lo mas sensible que su resolucion es tan decidida, que aunque se le advierta su yerro y se le patentice su equivoco no se detiene ni suspende su ruta. ¿Y de qué depende esto? De una mala eleccion, sostenida por el capricho.

Considera, que para que haya acierto en la eleccion de los medios para salvarnos, es necesario desprendernos de todo lo que pueda preocupar nuestro juicio y hacer indócil nuestra voluntad. El acierto no puede vincularse sino en seguir la voz de Dios y obedecer su santa inspiracion; pero de modo que de nuestra parte no haya tema ó pasion que nos induzca á la resistencia. Mientras esto no se haga, en vano nos alucinamos con planes de reforma; pues aunque en ellos no dejemos á salvo el objeto á que estamos apegados, siempre en la ejecucion se presenta este, y á lo ménos pensado frustra nuestras empresas. Una alma generosa y decidida por la virtud, debe sobreponerse á todo lo terreno, y mirando por sus verdaderos intereses, obra contra sí propia, esto es, contra su inclinacion viciada ya, ó

propensa á viciarse. El odio santo de sí misma la asegura del yerro, á que pueden inducirle sus pasiones; pues dominadas estas nada hay que le impida oír la voz de Dios y seguirla. Feliz si sabe renunciarse á sí propia: que ella se encontrará mejorada y enriquecida con una bondad que no conoce el mundo, y unos bienes que son incorruptibles.

PETICION Y PROPÓSITOS.

En la aflixion de mi espíritu, y la amargura de mi alma por la incertidumbre de mi suerte, vuelvo á tí mis ojos ¡oh Dios de bondad; levanto á tí mis manos, y humilde te suplico no me desampares en el punto crítico de una eleccion en que tanto aventuro! Yo conozco que los que yerran, yerran porque no te consultan ni buscan en tí el socorro de tu luz soberana. No me la niegues, como lo merecen mis culpas; atiende solo á la grandeza de tus misericordias, y sea esta gracia el principio de mi felicidad y una nueva prueba de la bondad con que me amas.

JACULATORIA.

Señor; en la sencillez de mi corazón te ofrezco todas las cosas, para que de mí y de cuanto me rodea dispongas lo que sea de tu agrado.

LECCION.

Sobre los hurtos de los domésticos.

Una lastimosa experiencia nos hace ver cada dia que los domésticos cometen con frecuencia mil y mil hurtos, y que es tal su ignorancia, que muchos de ellos creen que no hacen mal. La muger piensa que puede disponer de cuanto tiene su marido como si fuera suyo exclusivamente: los hijos hacen casi lo mismo; y los criados, aunque no crean que es suyo lo de sus amos, la cortedad de las cosas que toman, les parece que los escusa de pecado, aun cuando tengan intencion de continuar tomando esas cortedades, ó que sin intencion manifiesta las tomen en efecto hasta componer una suma considerable; y aun juzgan que no pecan en tomar cosas comestibles. Para que todas estas personas salgan de su ignorancia, expon-dremos lo que enseñan los moralistas acerca de los hurtos de los domésticos.

Sientan por base que en esa clase de hurtos, para que sea pecado mortal, se requiere que la cantidad de lo robado sea mayor que respecto de los hurtos que cometen los extraños. La razon de esta diferencia se deduce de la definicion del hurto, segun la que no puede haber robo sin que haya renuncia del dueño de la casa. Esta renuncia ha de ser racional y cierta, ó á lo ménos probable. De aqui es que en el marido respecto de su muger, en el padre respecto de sus hijos, y aun de otros domésticos antiguos, fieles y trabajadores, algunas veces es más racional la repugnancia, y muchas no la habrá en efecto. Así es que en un marido que ama con ternura á su muger, no es creible que quiera negarle una corta cantidad para emplearla á su gusto; y aun cuando fuera considerable, no sería materia de hurto para la muger, si el marido tiene facultades suficientes, y ella conoce por su disposicion que á pedirselo no se la negaria. Bien es que la muger pecaria contra otro mandamiento si acaso emplease mal aquel dinero, ó hiciese gastos que no permitiesen sus facultades, ó comprometiese al marido con deudas que no pudiese fácilmente satisfacer; pero no sería hurto en la hipótesis en que venimos hablando: diferencia digna de notarse, porque infringiendo otro precepto, cometería un pecado; mas quebrantando el séptimo, á mas de la culpa, hay la obligacion de restituir.

Lo mismo debe entenderse respecto de los hijos y de los otros domésticos que hemos mentado ántes, y aun respecto de los amigos; pues mientras mayor es el afecto que un padre de familias tiene á una de estas personas, ménos probable es su renuncia. Por este principio, pues, es por lo que se requiere mayor cantidad en estas personas que en los extraños, para que sea pecado grave el hurto. Aunque los moralistas no se fijan en la cantidad que por sí sea materia grave, algunos señalan lo que les parece que la constituye; pero como no basta la cuantía, sino que es necesario atender tambien á la renuncia del dueño, muchas veces habrá necesidad de observar estos datos para formar concepto de la cantidad que sea suficiente para que haya pecado mortal en esta clase de hurtos. San Agustín dice: "A la muger casada no es lícito decir: hago de mí lo que quiero; porque no es de sí misma, sino de su cabeza, que es el varón." De aquí es que las mugeres casadas cometen hurto, cuando sabiendo ó suponiendo que no hay voluntad en el marido de darles alguna cantidad considerable, la toman á excusas de él para el juego ú objetos de lujo, que son sobre su estado y facultades, ó con el

fin de guardarlo para despues de la muerte del marido, ó con el de socorrer en mas de lo justo las necesidades de sus padres y parientes. No solo habrá hurto en este caso tomando en junto una gran suma, sino tambien cuando se toma poco á poco, como sucede si la muger supone que ha comprado las cosas á mas precio del que en efecto le hayan costado, con el fin de aprovechar los sobrantes en alguno de los objetos indicados; pues bien se ve que estas cortas porciones llegarán en breve á formar una cantidad de consideracion. Esto será mucho mas reprehensible, si lo emplea en obsequio de personas que le hagan faltar á la fidelidad que debe á su marido; pues en tal caso, sobre lo ilícito de la inversion, se da una total renunciacion del marido, de todo punto justa y racional.

Los moralistas excusan de pecado á las mugeres, siempre que toman de los bienes comunes lo que necesitan para su vestido y gastos de la casa, y aun para un moderado y prudente regalo, contra la voluntad de sus maridos, cuando estos son pródigos y malgastan sus bienes. No puede negarse que el marido hace una grave injuria á su muger, cuando le niega ó escasea lo necesario para la casa, al tiempo mismo que gasta en juego, en diversiones, y aun tal vez, en amistades ilícitas: en tal caso, pues, no será racional la renunciacion del marido, y por lo mismo la muger no pecará tomando lo que haya menester; pero guárdese de emplearlo en objetos ilícitos; pues entónces tan mal hará ella como su marido, puesto que nunca es ilícito tomar lo ageno á pretexto de que su dueño ha de ser mal uso de ello.

Tampoco pecará la muger que segun sus proporciones dé limosnas moderadas, aunque lo haga sin voluntad de su marido; pues en tal caso, la renunciacion de este sería irracional, no solo por el objeto piadoso de la limosna, sino tambien porque en el estado y condicion de la muger, que debe sostener el marido segun sus proporciones, se incluye el dar limosna, siempre que no exceda las facultades de ambos; pues si puede tomar lo que cede en bien de su cuerpo, mucho mas lo que cede en beneficio de su alma. Sin embargo de que son ciertas las doctrinas que hemos asentado, como en la práctica pueden presentarse circunstancias que hagan variar su aplicacion, lo mejor será que las mugeres casadas consulten con sus confesores acerca del modo en que deben conducirse sobre un punto tan delicado como el de tomar lo ageno.

San Procopio. (*) y Santa Isabel, reina de Portugal.

En el año de 1271 nació en Zaragoza la princesa Isabel, y fué hija de Pedro III rey de Aragon y de Constanza, hija de Manfredo rey de Sevilla. Su abuelo el rey D. Jaime, llamado el Santo, se encargó de su primera educacion, aunque habiendo muerto cuando nuestra Santa solo tenia seis años, tuvo que pasar al lado de su padre, quien la dió personas muy recomendables que la continuasen, cuyos ejemplos y exhortaciones, auxiliados de la innata piedad de la niña, produjeron en su tierno corazon tan abundantes frutos, que á los ocho años de su edad edificaba no ménos por su modestia y recogimiento que por la austeridad de su vida. Ayunaba todas las vigiliass de la Iglesia, rezaba diariamente el oficio divino con la mayor devocion y fervor: todo su recreo era retirarse á los templos á orar, y tenia singular gusto en humillarse á todos y hacer los mas costosos vencimientos.

Habiendo cumplido los doce años, aunque sus inclinaciones la llevaban á guardar perpetua castidad, se casó con Dionisio, rey de Portugal, posponiendo su voluntad á la de sus padres. El estado santo del matrimonio no alteró su método de vida. Levantábase ántes que saliera el sol, y rezaba en su oratorio privado maitines y horas, hacia fervorosa oracion, asistia al divino sacrificio de la misa en que comulgaba con frecuencia, concluyendo su distribucion matutina con el oficio parvo de la Virgen. Dedicábase lo restante de la mañana en desempeñar las obligaciones de una arreglada madre de familias y en coser con sus damas ornamentos sagrados para las iglesias pobres, y en la lectura de libros piadosos. Comia con la mayor frugalidad y ocupaba las tardes en rezar lo que le faltaba del oficio divino. Lo restante de su conducta correspondia á este sistema tan regular y edificante. Su vestido era moderado, pues aborrecia extremadamente el lujo; muy amable su trato, edificativa la compostura con que se prosternaba ante los altares, y suma su penitencia, especialmente sus ayunos que á mas de los señalados por la Iglesia eran tres á la semana, una cuaresma particular que hacia por devocion desde el dia de San Juan hasta el de la Asuncion de la Santísima Virgen, cuyas festividades, ademas, celebraba en todo el año con ayunos á pan y agua.

(*) La vida de este Santo irá por suplemento.



S. Procopio Mártir



Sa. Isabel Reina de Portugal.



S. Elvira, Discipula.



S. Ciriaco Obispo y Mártir

Una de las virtudes en que resplandeció tambien nuestra Santa fué la caridad para con los pobres, y para tener mas que darles sistemó todos sus gastos privados con una prudente economía. Ninguna clase de necesitados era excluida de sus socorros. Su limosnero tenia órden de auxiliar á cuantos llegasen á su palacio: dotaba doncellas para que tomasen estado de monjas ó casadas; fundó una casa en Tirre Nova para retiro de aquellas mugeres perdidas que, despues de haber escandalizado al mundo con sus desórdenes, trataban de llorar sus culpas; estableció hospicio para huérfanos y expósitos, y un hospital en Coimbra cerca de su palacio, para los enfermos, teniendo el mayor placer en visitarlos, curarlos y aun besar sus llagas. Ultimamente, todos los desvalidos hallaban en su misericordia soberana una madre que los amaba como hijos y una protectora en todas sus desgracias.

Isabel entretanto experimentaba mil pesares en su matrimonio, con la desarreglada conducta de su esposo; pero la prudencia y moderacion con que se manejaba era no ménos ejemplar. Jamas le reconvinó á él, ni se le escapaba ninguna queja. Acariciaba y cuidaba con la misma humildad y afecto á los hijos naturales de Dionisio, como á los suyos propios, encomendábale frecuentemente á Dios y procuraba con la mayor dulzura apartarlo con sus consejos de sus desórdenes. Triunfó al fin, de su obstinacion y lo hizo entrar en el camino de sus deberes, tanto privados como públicos, convirtiéndolo en virtuoso, y haciéndolo digno del amor y de los aplausos de sus pueblos, con sus obras. Instituyó el órden de tomar estado el año de 1318, estableció la universidad de Coimbra y construyó otros edificios provechosos para toda clase de personas.

Dos hijos tuvo Isabel en su matrimonio: Alonso que sucedió en la corona de Aragón, y Constanza que casó con Fernando IV rey de Castilla. Luego que el primero llegó á la edad de tomar estado se desposó con la infanta de Castilla, y revelándose contra su mismo padre se presentó en las fronteras de Aragón al frente de un formidable ejército á reclamar el trono á Dionisio. Esta ocurrencia llenó de tribulaciones á nuestra Santa, pues á pesar del empeño que tomó en apaciguar á su hijo, valiéndose de los medios divinos, como la oracion y penitencias, y de los humanos que le fueron posibles en cumplimiento de su deber y de las exhortaciones del papa Juan XXII, los cortesanos la hicieron sospechosa á su marido, quien la desterró á la ciudad de Alanguéz. La humildad y resignacion

con que nuestra santa sufrió esta pena, hicieron conocer su inocencia á su esposo, el que la volvió otra vez á la corte, circunstancia de que supo aprovecharse, logrando la paz que tanto habia promovido. Avino tambien las diferencias suscitadas entre Fernando IV y Alonso de la Cerda, su primo hermano, que le disputaba la corona y la de Jaime II que igualmente la reclamaba al mismo Fernando; negocios en que se portó con tal juicio y sabiduría, que en lo sucesivo fué siempre la mediadora de todos los disturbios de las casas reales de España.

Habiendo caído gravemente enfermo Dionisio, nuestra Santa no se apartó un punto de su lecho: asistióle con la ternura de la mas amante esposa, poniendo su principal cuidado en que muriese como cristiano. Logrólo así efectivamente, y el rey con las muestras mas claras de un sincero arrepentimiento de sus culpas, terminó sus dias en Santaren á 6 de Enero de 1325. Luego que expiró, pasó Isabel á su oratorio á encomendar su alma á Dios, y consagrarse al servicio divino en la Orden tercera de San Francisco, y presentándose en seguida á la concurrencia del duelo, suplicó la tratasen, no como á reina, sino como á una simple particular. Acompañó el cadáver de su marido hasta el sitio de las Odiveras, monasterio de las cistercienses, donde despues de habérsele dado sepultura, permaneció algun tiempo; hizo luego una peregrinacion á Compostela, y al año volvió á hacer el aniversario de la muerte de su esposo al mismo lugar. Desempeñados estos oficios de tanta piedad y amor, se retiró al convento de Santa Clara que habia comenzado á fundar ántes de su viudedad, y no pudiendo tomar el hábito de monja, hizo construir una casa contigua para residir en ella, con ánimo de no volver mas al mundo; mas habiéndosele noticiado la sangrienta guerra que se habia suscitado entre su hijo el rey Alonso IV de Portugal, llamado el Bravo, y su nieto Alonso IX de Castilla, determinó salir de su retiro á apaciguarlos, sin atender á las súplicas de sus criados que la disuadían de su empresa. Presentóse en efecto en Extremoz que está en las fronteras de ambos reinos, y logró sin mayor trabajo persuadir á la paz con los mas prudentes consejos; mas á pocos dias de su llegada fué atacada de una violenta fiebre que le abrió las puertas de la eterna morada, despues de haberse confesado varias veces y recibido el sacrosanto viático, entre las mas dulces jaculatorias á María Santísima. Acaeció su dichosa muerte el dia 4 de Julio de 1336, á los sesenta y cinco de su edad. Su venerable

cadáver, sepultado en la iglesia de Santa Clara de Coimbra, fué elevado y puesto á la pública veneracion en el año de 1612, y en el de 1625 expidió su bula de beatificación el Sr. Urbano VIII, señalando el día 5 para su fiesta, en que reza la Iglesia el oficio propio que desde aquel año habian concedido sus antecesores los papas Leon X y Paulo IV.

La Epístola del capítulo XXXI de los Proverbios.

¿Quién hallará una muger fuerte? Es de mayor estima que todas las preciosidades traídas de léjos y de los últimos términos del mundo. El corazon de su marido pone en ella su confianza, y no necesitará de despojos. Ella le acarrea el bien todos los días de su vida, y nunca el mal. Busca lana y lino, de que hace labores con la industria de sus manos. Viene á ser como la nave de un comerciante que trae de léjos el sustento. Se levanta ántes que amanezca, y distribuye las raciones á sus domésticos y el alimento á sus criadas. Puso la mira en unas tierras, y las compró; y de lo que ganó con sus manos plantó una viña. Revisóse de fortaleza, y esforzó su brazo. Probó, y echó de ver que su trabajo le fructificaba, por tanto, tendrá encendida la luz toda la noche. Aplica sus manos á los quehaceres fatigosos y sus dedos manejan el huso. Abre su mano para socorrer al mendigo, y extiende sus brazos para amparar al necesitado. No temerá que molesten á los de su casa los frios ni las nieves, porque toda su familia trae vestidos aforrados. Se labró ella misma para sí un vestido acolchado: de lino finísimo y de púrpura es de lo que se viste. Su esposo hará un papel brillante entre los jueces cuando se sentare con los senadores del país. Ella teje finísimas telas, y las vende, y entrega tambien ricos ceñidores á los cananeos. La fortaleza y el decoro son sus atavíos; y estará risueña en los últimos días. Abre su boca con sabios discursos, y la ley de la bondad gobierna su lengua. Vela sobre los procederes de su familia, y no come ociosa el pan. Levantáronse sus hijos, y aclamáronla dichosísima; su marido tambien la alabó. Muchas son las mugeres que han allegado riquezas; pero tú te aventajaste á todas. Engañoso es el donaire y vana la hermosura: la muger que teme al Señor esa será la celebrada. Dadle del fruto de sus manos, y celebrense sus obras en presencia de los jueces.

El Evangelio es del capítulo XIII de San Mateo.

En aquel tiempo dijo Jesus á sus discípulos esta parábola: Es semejante el reino de los cielos á un tesoro escondido en el campo, que si se lo halla un hombre, lo encubre, y gozoso del hallazgo, va y vende todo cuanto tiene, y compra aquel campo. Es asimismo semejante el reino de los cielos al comerciante que trata en piedras preciosas, y viniéndole á las manos una de gran valor, va y vende todo cuanto tiene, y la compra. Tambien es semejante el reino de los cielos, á una red que echada en el mar coge todo género de peces, la cual, estando llena, sácanla los pescadores, y sentados en la orilla, van escogiendo los buenos y los meten en sus cestos, y arrojan los de mala calidad. Así sucederá al fin del siglo: saldrán los ángeles y separarán á los malos de entre los justos; y arrojaránlos en el horno de fuego: allí será el llanto y el crujir de dientes. ¿Habéis entendido bien todas estas cosas? Si, señor, le respondieron. Y él añadió: Por eso todo doctor instruido en lo que mira al reino de los cielos es semejante á un padre de familias que va sacando de su repuesto cosas nuevas y cosas antiguas.

MEDITACION.

Sobre la importancia de la salvacion.

Considera, que es tanta la importancia de la salvacion, que ciertamente no cabe su concepto en nuestra inteligencia; no solo porque en el estado de viadores en que nos encontramos carecemos de ideas para formar concepto del gran bien que es salvarse, sino porque el Sumo bien cuyo goce forma la gloria esencial de una alma, es infinito é incomprendible. Es por tanto preciso que apelemos á otras conjeturas que nos hagan conocer, no á aquel bien en sí mismo; sino el sumo aprecio en que tiene este asunto la inteligencia increada. Bastaba su palabra, que siendo del Dios de la Sabiduría, nos hace saber que toda la inmensidad y riqueza de este mundo visible y cuanto en él se encierra y se puede gozar, no es comparable con la salvacion. ¿Qué aprovechará al hombre, nos dice, gozar de todo el mundo, si pierde su alma? ¿ó qué podrá indemnizarlo de la perdicion de esta? Observemos que quien dice esto es el Criador Supremo del cielo y de la tierra, el Autor Soberano de todo lo que encierra la naturaleza, y de cuanto ha dispuesto en su gloria para

regalar á sus almas; y que por consiguiente habla con plenísimo conocimiento de una y otra felicidad: y veamos si es posible que hallemos un testimonio mas autorizado.

Considera, que no contento el Señor con hacernos conocer esta importancia de la salvacion con sola su palabra, nos la hace palpar con la obra mas estupenda y admirable que puede darse en todo órden y línea: él mismo se hace gran medio de su salvacion para nosotros, haciéndonos conocer por ello cuán sumo es el bien, para cuya adquisicion no dudó hacerse medio el mismo Dios en persona; subiendo á tanto grado esta prueba incontestable, cuanto que se hace medio de nuestra salud á costa de una humillacion infinita; pues to que Dios se hace hombre, y hombre pasible y mortal, y que muere en efecto derramando su sangre, lleno de afrentas y de oprobios. ¿Podrá pedirse mas? ¿Podrá darse una prueba mayor ó mas significativa de la suma importancia de nuestra salvacion? Ciertamente que no. Pues convengamos en que, siendo la salvacion de un hombre de tan sumo interés, es ciertamente la perdicion de una alma, un mal sobre todo mal, el supremo mal de los males.

PETICION Y PROPÓSITOS.

En asunto de tanta gravedad, deben tomarse medidas muy eficaces y seguras. No nos alucinemos: el tiempo corre, las gracias se agotan, la impenitencia llega, y la muerte con paso acelerado va á terminar nuestra existencia. ¿Qué hacemos? El momento se acerca, y una decision indeclinable va á fijar nuestra suerte feliz ó desgraciada, por toda una eternidad. ¡Oh Dios! ¿y qué haré entónces cuando tus oídos sordos á mis ruegos no atiendan sino á la acusacion de mis delitos, para fulminar sobre ellos la sentencia terrible? Pues ahora, Señor, que están abiertos, y que tu mano bienhechora no se ha enojado, atiende á mi oracion, y otórgame la gracia de una penitencia fructuosa, y verdadera. Esta consiste en obras mas que en lágrimas: pues voy ya á corregir todos mis vicios, y á remediar todos los males que he causado.

JACULATORIA.

¿Quién dará agua á mi cabeza, y á mis ojos fuentes de lágrimas? y lloraré dia y noche mis pecados.

LECCION.

Concluye la de ayer sobre los robos de los domésticos.

En el sagrado libro de los Proverbios se leen las siguientes palabras: "Quién á su padre ó á su madre quita algo, y dice que esto no es pecado, participante es del homicida." De aquí infiere la recta moral que los hijos pecan cuando toman alguna cosa de sus padres contra su voluntad, lo cual enseña expresamente San Antonino por estas palabras: "Si el hijo de familia toma ocultamente algo de los bienes de sus padres contra su voluntad, comete hurto, y si es cantidad notable, será pecado mortal.... y está obligado á la restitucion á sus coherederos." En cuanto á las donaciones, tenemos leyes en nuestra legislacion que las arreglan, de suerte que el padre no es árbitro para donar á uno de sus hijos cuanto quiera en perjuicio de la legítima de los otros; y por lo mismo si el hijo roba al padre una cantidad que este no pudiera donarle, cierto es que este exceso debe venir á colacion al tiempo de hacerse la division de la herencia para reintegrar á los demas hijos de la parte en que hubieren sido perjudicados." Hase dicho esto, porque San Antonino exceptúa de la obligacion de restituir á sus coherederos al hijo, cuando su padre, sabido el robo, se lo dona despues en aquella cantidad en que, segun las leyes, la donacion sea válida.

Estos robos de los hijos se hacen las mas veces muy graves, por dos motivos: el primero, por el depravado fin con que por lo comun roban á sus padres, que es el de jugar ó sociar pasiones vergonzosas; el segundo, porque son causa de muchos juicios temerarios; pues por lo comun, en observando que falta alguna cosa, se atribuye á los criados ó á otras personas inocentes.

Por lo que mira á los criados, debemos saber que así como los amos están obligados á alimentarlos suficientemente y á pagarles con exactitud los salarios, así tambien los criados están obligados á servirles con fidelidad. Varias son las maneras en que estos delinquen contra el séptimo precepto, en algunas de las cuales no conocen que lo quebrantan, ignorancia que no puede servirles de escusa, pues es venible; porque todo el que contrae una obligacion debe imponerse de las condiciones á que se sujeta, y no haciéndolo, se hace responsable de las faltas en que incurra por esta ignorancia. Pecan, pues, los criados cuando toman á sus amos dinero ú otra

cualquiera cosa de valor, aunque sea en cantidades pequeñas, con la diferencia de que si estas llegan á formar materia grave, pecan mortalmente, y si no llegan á tal cantidad que sea grave para constituir pecado mortal, solo pecarán venialmente; quedando obligados á restituir, si la materia es grave, bajo de pecado mortal, y si es pequeña á todas luces, bajo de pecado venial. Si los robos consisten en comestibles, se han de distinguir dos casos: el uno, cuando los criados se acomodan recibiendo en dinero sus alimentos, y el otro, cuando los reciben en especie. En el primer caso, no pueden tomar comestibles, si no es aquellos desperdicios que en ninguna manera hagan falta á sus amos. En el segundo caso, podrán tomar alguna cosa, con tal de que sea para comerla, y no sea de las que sus amos tengan reservadas para su uso, ó para obsequiar á alguna persona, y que finalmente, no sea cosa de algun valor. Si lo que roban es para venderlo, pecarán en los mismos términos que hemos dicho hablando de los hurtos que se hacen en dinero.

Hay entre los criados un abuso muy frecuente, y consiste en que mantienen á sus parientes á cuenta de sus amos, cediendo á aquellos diariamente su ración y tomándola ellos del alimento comun de sus amos. Sobre esto debe advertirse que si esta conducta de los criados hace que los amos gasten mas de lo que debían en el sustento de sus familias, pecarán; pero si solo se aprovechan de sobras ó desperdicios á que ya no se da destino por sus amos, se excusarán de pecado. Pecan tambien los criados con los ahorros ó sisas que hacen al comprar los bastimentos de la casa; pues deben emplear fiel y legalmente lo que se les da para el efecto, poniendo así mismo la conveniente diligencia en buscar efectos de buena calidad. Pecan tambien cuando no llenan debidamente el trabajo para que se les ha acomodado, si de esto resulta grave perjuicio al amo, sea resintiendo el daño que ocasiona aquella falta en su casa ó negociacion, ó sea teniendo que pagar otros que completan lo que aquellos faltan: pecarán, pues, venial ó mortalmente, segun el daño que causen, y estarán obligados á reponerlo, ó con su dinero ó con su servicio personal, trabajando mas de lo regular, para compensar lo que ántes dejaron de hacer.

Acerca de la compensacion que muchas veces hacen los criados tomando ocultamente algo de sus amos cuando creen que su trabajo es mayor que el salario que se les paga, debe tenerse presente que esta oculta compensacion está prohibida respecto de los criados, ha-

biendo condenado el Señor Inocencio XI la proposicion que decia: "Los criados y criadas pueden tomar ocultamente algo de sus amos para compensar su trabajo, cuando creen que es mayor que el salario que se les paga." En tal virtud, lo que deben hacer los criados, es hablar francamente á sus amos, diciéndoles: que el trabajo que impenden en su servicio, es digno de mas salario que el que se les señala, y que por lo mismo se les aumente. Tambien pueden hacerles presente, si sus amos los ocupan en mas tareas que las ajustadas, que las obras que se les exigen son mas que en las que se ajustaron, para que se les paguen extraordinariamente; mas si el criado se ajustó desde el principio á hacer tales obras por tal salario, no deberá tomar nada de su amo á pretexto de compensacion. El amo tampoco debe aprovecharse del trabajo ageno en obras extraordinarias, principalmente respecto de personas infelices que no se atreven á reclamar por no perder un miserable acomodo; sino que está obligado á recompensarles aquel mayor servicio con mayor paga.

—————
DIA NUEVE.

San Eflen, diácono, y San Cirilo, obispo y mártir.

SAN EFLEN.

A principios del siglo IV de la Iglesia nació San Eflen en el territorio de Nisibe, ciudad de la Mesopotamia, de padres aunque pobres muy recomendables por su piedad y por los muchos ilustres mártires que contaban en su familia, quienes ofrecieron su hijo á Dios desde su nacimiento, poniéndole el nombre de Eflen ó Efrain, que quiere decir creciento y abundante en frutos, en memoria de la vision que habian tenido á los pocos dias de nacido, y era la de una vid cargada de uvas que salia de la lengua de este predestinado niño, y cubria toda la tierra, sirviendo de alimento á todas las aves sin disminuirse.

A la edad de diez y ocho años fué bautizado Eflen, recibiendo este saludable baño con un entrañable dolor de las faltas cometidas en su juventud, pesar que lo acompañó hasta la muerte, con especialidad algunas dudas sobre la Providencia divina. El Señor que queria hacer de nuestro catecúmeno un gran Santo, permitió que